

nacional, dando a esta expresión su sentido más lato. Con las mercaderías circula la civilización. Y el reproche de explotadores abusivos no es a los comerciantes a quienes puede dirigírseles en Costa Rica.

La repugnancia que don Ricardo sienta como particular hacia tal o cual profesión, nadie tiene derecho a cobrársela. Lo que se le pide es que, al actuar como Presidente, no trasluzca en ningún modo esa aversión.

En materia de cambios, esto no lo ignora don Ricardo, lo que yo quiero—yo, desligado de otros— es la libertad completa; no la libertad de carrera que se le da a un león *dentro de una jaula*: la libertad de estrellarse contra las rejas. Suprimáanse todas las trabas con que se ha maniatado al comerciante; permítasele la libre contratación efectiva: que importe, que exporte, que pague, que reciba sin la mediación absurda de organismos absurdos; asegúresele después la estabilidad de este régimen y se le verá entonces, si es inteligente y previsor, afrontar la tempestad del momento, sin que los consumidores ni el fisco hayan de sufrir grandemente el contragolpe de sus congojas. Lo propio de un régimen económico verdaderamente liberal es la rapidez con que se mejoran las situaciones. Todo mal, de cualquier orden que sea, lleva en sí mismo su propio germen de muerte. Que no se interponga el Estado y desaparece pronto lo que ha de desaparecer. Todos los negocios, todas las empresas tienen sus contratiempos y sus malos ratos. Que no intervenga el Estado, y la duración de estos ratos es menor y el mal que era por naturaleza circunscrito o parcial no se generaliza o extiende a todas las formas de actividad.

La regla de oro es no intervenir; pero si se interviene, que sea equitativamente; que les llueva a to-